



ACTA DE CIERRE PARCIAL DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO Y
OBRA PÚBLICA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021

EN EL MUNICIPIO DE TLAXCALA, TLAXCALA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, ME CONSTITUYO LEGALMENTE EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA; UBICADA EN MARGEN IZQUIERDO DEL RÍO ZAHUAPAN SIN NÚMERO, CÓDIGO POSTAL 90112, SAN HIPÓLITO CHIMALPA, TLAXCALA, LA SUSCRITA **C.P. BEATRIZ NETZAHUALCÓYOTL NAVA**, AUDITORA ADSCRITA AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, COMISIONADA POR LA C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXTLE, AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, MEDIANTE OFICIO NÚMERO OFS/2898/2021 DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, QUE CONTIENE LA **ORDEN DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO Y OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, PERSONAL COMISIONADO Y REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**, RESPECTIVAMENTE EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 PRIMER PÁRRAFO EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 30 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, IDENTIFICÁNDOME EN ESTE ACTO CON CREDENCIAL OFICIAL EXPEDIDA POR DICHO ENTE FISCALIZADOR CON VIGENCIA AL 31 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN II PÁRRAFO SEXTO, 134 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 104 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA; 1, 3, 4, 5, 6, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 74 FRACCIONES I, II, XI, XIV, XVI, XVII DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, 1, 6, 7 FRACCIONES XIV, 8 FRACCIONES I, V, VI, 15 FRACCIÓN IX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, Y UNA VEZ QUE ESTE ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR A TRAVÉS DEL PERSONAL EXPRESAMENTE COMISIONADO PARA ESA FINALIDAD, **REALIZÓ DE MANERA PARCIAL LA AUDITORIA A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE**, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA, ME CONSTITUYO CON EL OBJETO DE LEVANTAR LA PRESENTE **ACTA DE CIERRE PARCIAL DE LA AUDITORIA A QUE SE REFIERE EL OFICIO NÚMERO OFS/2898/2021**, PRACTICADA A LOS INGRESOS, EGRESOS, EL MANEJO, LA CUSTODIA Y LA APLICACIÓN DE FONDOS, RECURSOS Y REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE INTEGRAN LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL **1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE** DEL EJERCICIO FISCAL 2021.-----

QUEDANDO PENDIENTE POR CONCLUIR DE LA AUDITORIA A QUE SE REFIERE EL OFICIO NÚMERO OFS/2898/2021, DE LOS INGRESOS, EGRESOS, EL MANEJO, LA CUSTODIA Y LA APLICACIÓN DE FONDOS, RECURSOS Y REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE INTEGRAN LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 **DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE**. -----

-----**ANTECEDENTES**-----

LA REVISIÓN DE LOS RECURSOS RECAUDADOS Y TRANSFERIDOS, ASÍ COMO LOS RECURSOS EJERCIDOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL **1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE** DEL EJERCICIO FISCAL 2021, SE REALIZÓ EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----



Órgano de Fiscalización Superior Tlaxcala



1.- CON FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021, SE NOTIFICÓ EL OFICIO **OFS/2898/2021**, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2021, SIGNADO POR LA C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXTLE, AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, DIRIGIDO AL LIC. **JAIME PIÑÓN VALDIVIA DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA, CON COPIA PARA EL LIC. DAVID GUERRERO TAPIA**, QUE CONTIENE LA ORDEN DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO Y OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, PERSONAL COMISIONADO Y REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE CONSIGNA LA REVISIÓN DE LOS RECURSOS RECAUDADOS Y TRANSFERIDOS, ASÍ COMO LOS RECURSOS EJERCIDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR CONDUCTO DEL LIC. **DAVID GUERRERO TAPIA**, EX DIRECTOR DE LA **COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA, DEL PERIODO 01 DE ENERO AL 30 DE AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL 2021** Y DEL LIC. **JAIME PIÑÓN VALDIVIA**, DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA, **DEL PERIODO 31 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021**; CON LA MISMA FECHA SE PROCEDIÓ A LEVANTAR EL ACTA DE INICIO DE REVISIÓN, EN LA QUE SE SOLICITÓ LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO QUE SE CITA. -----

2.- CON FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021, SE NOTIFICÓ EL REQUERIMIENTO NÚMERO **DAEE/332/2021**, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2021, POR EL QUE SE REQUIRIÓ DIVERSA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN AL LIC. JAIME PIÑÓN VALDIVIA, DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA, MISMO QUE FUE ATENDIDO MEDIANTE OFICIO NÚMERO **DG/CEAT/0283/21**, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2021, RECIBIDO EN ESTE ENTE FISCALIZADOR EL MISMO DÍA.-----

3- CON FECHA 09 DE FEBRERO DE 2022, SE NOTIFICÓ EL REQUERIMIENTO NÚMERO **DAEE/061/2022**, POR EL QUE SE REQUIRIÓ DIVERSA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN AL LIC. JAIME PIÑÓN VALDIVIA, DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA, DICHO REQUERIMIENTO SE ENCUENTRA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA SER ENTREGADO A ESTE FISCALIZADOR, POR LO QUE A LA FECHA DEL ACTA DE CIERRE PARCIAL, AÚN NO SE HA RECIBIDO.-----

PERSONALIDAD

LA PRESENTE DILIGENCIA SE ENTIENDE CON EL LIC. **JAIME PIÑÓN VALDIVIA**, QUIEN MANIFIESTA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON NÚMERO 0452037042481 EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DOCUMENTO QUE SE TIENE A LA VISTA EN EL QUE SE APRECIA SU FOTOGRAFÍA, CUYOS RASGOS FISONÓMICOS COINCIDEN CON LOS DEL COMPARECIENTE, DE LA CUAL EXHIBE COPIA SIMPLE, MISMA QUE ES AGREGADA A LA PRESENTE PARA SU CONSTANCIA, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO SE DEVUELVE EL ORIGINAL AL COMPARECIENTE, QUIEN LA RECIBE DE CONFORMIDAD, Y AL SER INTERROGADO POR SUS GENERALES DIJO: SER ORIGINARIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, TLAXCALA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE 44 AÑOS DE EDAD, CON FECHA DE NACIMIENTO 01 DE JULIO DE 1977, DE NACIONALIDAD MEXICANA, CON NIVEL DE ESTUDIOS DE MAESTRIA, CON NÚMERO TELEFÓNICO 5539340669, QUE ACTUALMENTE SE DESEMPEÑA COMO DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA, CON UNA ANTIGÜEDAD DE 5 MESES, QUE SU DOMICILIO PARTICULAR SE UBICA EN CALLE AGATA NORTE 5, PROLONGACIÓN DIAMANTE, FRACCIONAMIENTO LA JOYA, TLAXCALA, TLAXCALA, CÓDIGO POSTAL 90114.-----

ACTO CONTINUO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y



Órgano de Fiscalización Superior Tlaxcala



SUS MUNICIPIOS, SE REQUIERE DESIGNE A DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA EN ESTE ACTO, COMUNICÁNDOLE QUE EN CASO DE NEGATIVA, ESTOS SERÁN NOMBRADOS POR EL PERSONAL AUDITOR DESIGNADO QUE ACTÚA, POR LO QUE, EL LIC. JAIME PIÑÓN VALDIVIA, DESIGNA COMO TESTIGOS DE ASISTENCIA AL **LIC. JOSÉ IVÁN LEMUS VELASCO**, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON NÚMERO 0512106601210 EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DOCUMENTO QUE SE TIENE A LA VISTA EN EL QUE SE APRECIA SU FOTOGRAFÍA, CUYOS RASGOS FISONÓMICOS COINCIDEN CON LOS DEL TESTIGO, DE LA CUAL EXHIBE COPIA SIMPLE, MISMA QUE ES AGREGADA A LA PRESENTE PARA SU CONSTANCIA, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO SE DEVUELVE EL ORIGINAL AL TESTIGO, QUIEN LA RECIBE DE CONFORMIDAD, Y AL SER INTERROGADO POR SUS GENERALES DIJO: SER ORIGINARIO Y VECINO DE TOTOLAC, TLAXCALA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE 23 AÑOS DE EDAD, CON FECHA DE NACIMIENTO 05 DE AGOSTO DE 1998, DE NACIONALIDAD MEXICANA, CON NIVEL DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA, CON NÚMERO TELEFÓNICO 2222624619, QUE ACTUALMENTE SE DESEMPEÑA COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CON UNA ANTIGÜEDAD DE 4 MESES, QUE SU DOMICILIO PARTICULAR SE UBICA EN CALLE DE LA JUVENTUD 17 A, SAN FRANCISCO OCOTELULCO, CÓDIGO POSTAL 90165, TOTOLAC, TLAXCALA.---

ASIMISMO, DESIGNA COMO TESTIGO A LA **ING. RAISA RAMÍREZ AMARO**, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON NÚMERO 0011087061970 EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DOCUMENTO QUE SE TIENE A LA VISTA EN EL QUE SE APRECIA SU FOTOGRAFÍA, CUYOS RASGOS FISONÓMICOS COINCIDEN CON LOS DEL TESTIGO, DE LA CUAL EXHIBE COPIA SIMPLE, MISMA QUE ES AGREGADA A LA PRESENTE PARA SU CONSTANCIA, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO SE DEVUELVE EL ORIGINAL A LA TESTIGO, QUIEN LA RECIBE DE CONFORMIDAD, Y AL SER INTERROGADA POR SUS GENERALES DIJO: SER ORIGINARIA Y VECINA DE APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE 29 AÑOS DE EDAD, CON FECHA DE NACIMIENTO 03 DE SEPTIEMBRE DE 1992, DE NACIONALIDAD MEXICANA, CON NIVEL DE ESTUDIOS DE INGENIERIA, CON NÚMERO TELEFÓNICO 2461358973, QUE ACTUALMENTE SE DESEMPEÑA COMO ANALISTA DE CONTABILIDAD CON UNA ANTIGÜEDAD DE 4 AÑOS, QUE SU DOMICILIO PARTICULAR SE UBICA EN PRIVADA OCAMPO NÚMERO 3, BARRIO TECOLOTLA, CÓDIGO POSTAL 90608, APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA. -----

HECHOS

EN LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE UNA VEZ QUE ESTE ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR A TRAVÉS DEL PERSONAL EXPRESAMENTE COMISIONADO PARA ESA FINALIDAD, REALIZÓ EL ANÁLISIS Y REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA; Y REALIZADOS LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA; CON ESTA FECHA 09 DE FEBRERO DE 2022, SE LEVANTA LA PRESENTE **ACTA DE CIERRE PARCIAL DE LA AUDITORIA** A QUE SE REFIERE EL OFICIO NÚMERO **OFS/2898/2021**, PRACTICADA A LOS INGRESOS, EGRESOS, EL MANEJO, LA CUSTODIA Y LA APLICACIÓN DE FONDOS, RECURSOS Y REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE INTEGRAN LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL **1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE** DE DICHO EJERCICIO FISCAL.-----

EN CONSECUENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, ESTA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN EL



Órgano de Fiscalización Superior Tlaxcala



TÉRMINO DE TREINTA DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DE LA PRESENTE, NOTIFICARÁ A LA **COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA** LAS CÉDULAS DE RESULTADOS QUE CONTENGAN LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, DE LAS IRREGULARIDADES Y/O DEFICIENCIAS DETECTADAS DURANTE LA AUDITORIA PRACTICADA A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 POR EL PERIODO **01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE**.

HECHO LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, EL ENTE FISCALIZABLE, TENDRÁ UN TÉRMINO IMPRORRROGABLE DE TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUÉL EN QUE HAYA SURTIDO EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE DICHA CÉDULA DE RESULTADOS, PARA PRESENTAR LA PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES QUE DERIVARON DE LA AUDITORIA PRACTICADA A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, POR EL PERIODO **01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE** A LA QUE ACOMPAÑARAN LA DOCUMENTACIÓN CERTIFICADA, JUSTIFICACIONES, ACLARACIONES E INFORMACIÓN QUE ESTIMEN PERTINENTES PARA SUBSANAR LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS.

APERCIBIDO QUE, TRANSCURRIDO EL PLAZO FIJADO CON ANTERIORIDAD PARA EJERCER SU DERECHO SIN QUE ÉSTE SE HAGA VALER, **SE TENDRÁ POR PRECLUIDO**, SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN EXPRESA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS.

SEÑALANDO EN ESTE ACTO QUE LA AUDITORIA A QUE SE REFIERE EL OFICIO NÚMERO **OFS/2898/2021**, RESPECTO A LOS INGRESOS, EGRESOS, EL MANEJO, LA CUSTODIA Y LA APLICACIÓN DE FONDOS, RECURSOS Y REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE INTEGRAN LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 **DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE QUEDA PENDIENTE POR CONCLUIR, Y EL CIERRE FINAL DE LA MISMA SE REALIZARÁ UNA VEZ QUE ESTE ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR A TRAVÉS DEL PERSONAL EXPRESAMENTE COMISIONADO PARA ESA FINALIDAD, CONCLUYA LA AUDITORIA A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021**, HECHO LO ANTERIOR SE PROCEDERÁ EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS.

DECLARACIÓN DEL VISITADO

ACTO CONTINUO SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL **LIC. JAIME PIÑÓN VALDIVIA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA**, A EFECTO DE MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVenga, POR LO QUE EN EJERCICIO DE ESTE DERECHO EXPRESA: SE DARÁ CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA AL OFICIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN, Y EN CUANTO SE TENGA NOTIFICADO LA CÉDULA DE OBSERVACIONES, SE DARÁ CUMPLIMIENTO A ÉSTE, SIENDO TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR.

TÉNGASE POR NOTIFICADOS A LOS INTERVINIENTES DE LAS DETERMINACIONES EMITIDAS EN LA PRESENTE ACTA, SIN NECESIDAD DE QUE SE PUBLIQUEN EN LA LISTA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE ENTE FISCALIZADOR, DE QUE SE ASIENTE RAZÓN EN AUTOS O ULTERIOR NOTIFICACIÓN, LO ANTERIOR DE



Órgano de Fiscalización Superior Tlaxcala



CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93 BIS ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA DE APLICACIÓN SUPLETORIA POR DISPOSICIÓN EXPRESA DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS. -----

FINALMENTE, Y UNA VEZ QUE LAS PARTES HAN MANIFESTADO LO QUE A SU DERECHO HA CONVENIDO Y AL NO EXISTIR MAS HECHOS U OMISIONES QUE HACER CONSTAR, SE PROCEDE **A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA DE CIERRE PARCIAL** DE LA AUDITORIA A QUE SE REFIERE EL OFICIO NÚMERO **OFS/2898/2021**, PRACTICADA A LOS INGRESOS, EGRESOS, EL MANEJO, LA CUSTODIA Y LA APLICACIÓN DE FONDOS, RECURSOS Y REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE INTEGRAN LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL PERIODO **01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE**, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS CON ANTELACIÓN, POR LO QUE UNA VEZ LEÍDA LA PRESENTE ACTA SE DA POR TERMINADA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CERO MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTÚA, LEVANTÁNDOSE POR DUPLICADO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AL MARGEN Y AL CALCE DE CADA UNO DE LOS FOLIOS QUE LA INTEGRAN, PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES QUE PROCEDAN, ENTREGANDO UN EJEMPLAR AL LIC. JAIME PIÑON VALDIVIA, DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA. -----

-----**CONSTE**-----

**POR LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE
TLAXCALA**



LIC. JAIME PIÑON VALDIVIA
DIRECTOR

**POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR.**



C.P. BEATRIZ NETZAHUALCÓYOTL NAVA
AUDITORA

TESTIGOS



LIC. JOSÉ IVÁN LEMUS VELASCO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ING. RAISA RAMÍREZ AMARO
ANALISTA DE CONTABILIDAD

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LEMUS
VELASCO
JOSE IVAN

FECHA DE NACIMIENTO
05/08/1998

SEXO H

DOI "FALDO"
C DE LA JUVENTUD 17 A
- SAN FRANCISCO OCOTELULCO 90165
TOTOLAC, TLAX.

CLAVE DE ELECTOR LMVLI/98080529H900

CURP LEV1980805HTLMV07 AÑO DE REGISTRO 2016 02

ESTADO 29 MUNICIPIO 036 SECCIÓN 0512

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027



INE



Jose Ivan Lemus



Jose Ivan Lemus

COMANDO EN JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1583321294<<0512106601210
9808058H2712310MEX<02<<06324<0
LEMUS<VELASCO<<JOSE<IVAN<<<<<<

Jose Ivan Lemus

Jose Ivan Lemus

Jose Ivan Lemus

Jose Ivan Lemus

Nuestro Trabajo es Honesto y Transparente



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
TLAXCALA



**MTRA. Beatriz
Netzahualcoyotl Nava**

**Auditor de Cumplimiento
Financiero**

Dirección de Auditoría a Entes Estatales



VIGENCIA: 31-OCT-2023

Nuestro Trabajo es Honesto y Transparente

El Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado emite la presente identificación intransferible a la persona cuyo nombre y fotografía aparecen en ella.

Cualquier mal uso o uso indebido de la presente credencial se contraponen a la Política de Integridad compuesto por el Código de Ética, Código de Conducta y Directrices de No Conflicto de Intereses de este Órgano de Fiscalización Superior, asimismo será sancionado en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Los servidores públicos del Órgano de Fiscalización Superior observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia.

C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle
Auditora Superior



TLAXCALA
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR

Qualquier duda, queja o aclaración, favor de reportar:

(246) 462 07 50
(246) 462 16 40
(246) 462 80 04

www.ofstlaxcala.gob.mx

despacho@ofstlaxcala.gob.mx

Av. Independencia Núm. 405,
San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlax.
90110